

	ALCALDIA MUNICIPAL DE PAICOL “DE CORAZÓN POR LO NUESTRO” Calle 4 No. 6-68, Telefax 031-7945700 www.paicol-huila.gov.co E-mail: alcaldia@paicol-huila.gov.co CÓDIGO POSTAL 415040	GD-100-30-01	 Página 1 de 5
		VERSIÓN: 2 MECI	
RESOLUCIÓN		FECHA: 23-01-2020	

GD-100-30- 01-048

RESOLUCIÓN No. 298
(21 de Noviembre de 2023)

“POR MEDIO DE LA CUAL SE ORDENA LA APERTURA DEL PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA No. 010 DE 2023”

EL ALCALDE DEL MUNICIPIO DE PAICOL HUILA (E), En uso de sus facultades constitucionales y legales y en especial las consignadas mediante Decreto del 2 de noviembre de 2023, en la ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007, ley 1474 de 2011, Art. 2.2.1.2.1.4.1 y 2.2.1.2.1.4.4 del Decreto 1082 de 2015, Reglamentario de la Ley 1150 de 2007, D y demás normas reglamentarias y complementarias y



CONSIDERANDO:



Que de acuerdo con el análisis de conveniencia efectuado de conformidad a lo previsto en la ley 1150 de 2007, y lo contenido el artículo 2.2.1.1.2.1.5 del decreto 1082 de 2015, el municipio de PAICOL - HUILA requiere **MEJORAMIENTO Y REHABILITACION DE LOS POLIDEPORTIVOS CENTRO DE INTEGRACION CIUDADANA C.I.C Y POLIDEPORTIVO BARRIO FUTURO PAICOL, EN EL MUNICIPIO DE PAICOL DEPARTAMENTO DEL HUILA.**

Que de conformidad con lo dispuesto en el literal d del numeral 2 del artículo 2 de la Ley 1150 de 2007, la modalidad de selección del contratista será a través del proceso de SELECCIÓN ABREVIADA y estará sometido a la legislación y jurisdicción colombiana la cual se rige por la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007, el Decreto 1082 de 2015, y demás normas concordantes que las adicionen o las modifiquen.

Que, dentro del término señalado en el cronograma del proceso, se recibieron observaciones al proyecto de pliego de condiciones a las cuales se les dio respuesta.

Que durante este término se recibieron solicitudes de Limitación a MIPYMES. a continuación, relacionado:

Elaborado por:	Revisado por:	Aprobado por:
Sapientia SAS  Ma. Alejandra Gonzalez Lievano	Sapientia SAS  Ma. Alejandra Gonzalez Lievano	Jonn Jairo Perdomo Gonzalez Alcalde Municipal

	ALCALDIA MUNICIPAL DE PAICOL "DE CORAZÓN POR LO NUESTRO" Calle 4 No. 6-68, Telefax 031-7945700 www.paicol-huila.gov.co E-mail: alcaldia@paicol-huila.gov.co CÓDIGO POSTAL 415040	GD-100-30-01	 De Corazón por lo Nuestro
		RESOLUCIÓN	
		FECHA: 23-01-2020	Página 2 de 5

GD-100-30- 01-048

Nombre y/o empresa	SOLICITUD
CARLOS ALBERTO ANGARITA RIAÑO	Mipyme Departamental (Huila)
CIL SAS	Mipyme Departamental (Huila)

Que en virtud de lo establecido en el artículo 5 del Decreto 1860 del 2021, que modifica los artículos 2.2.1.2.4.2.2., 2.2.1.2.4.2.3. y 2.2.1.2.4.2.4. de la Subsección 2 de la Sección 4 del Capítulo 2 del Título 1 de la Parte 2 del Libro 2 del Decreto 1082 de 2015, y teniendo en cuenta que el presente proceso no supera los 125.000 dólares americanos, y de se recibieron las solicitudes de limitación como se relacionan anteriormente la Entidad en aras de garantizar pluralidad de oferentes y que para proceder son mínimo 2 ellas cumplieron con los requerimientos establecidos y por ser ecuanimes a las solicitudes recibidas se procede a limitar el proceso a MIPYME DEPARTAMENTAL (HUILA) por tanto cumplen con los requerimiento establecidos en los Pliegos de Condiciones.



Que el Pliego de Condiciones Definitivo y los estudios previos podrán ser consultados a través del Sistema Electrónico de Contratación Pública -SECOP II-.

Que por el presente acto administrativo se convoca a todas las veedurías ciudadanas legalmente constituidas para que ejerciten el control social durante la etapa precontractual, contractual y post-contractual de conformidad con el artículo 270 de la Constitución Política de 1991, el artículo 66 de la Ley 80 de 1993 y la Ley 850 de 2003.

El valor estimado del contrato es de El valor estimado del contrato será **SESENTA Y CUATRO MILLONES OCHOCIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y CINCO PESOS M/CTE (\$64.898.955)** incluidos costos, gastos, y demás tributos que se causen con ocasión de su celebración, ejecución y liquidación, discriminados de la siguiente manera.

Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 2023000460 del 06 de Julio del 2023.

Para el valor total de **SESENTA Y CINCO MILLONES DE PESOS (\$65.000.000)** de los cuales se afectara para el presente proceso de selección la suma de **SESENTA Y CUATRO MILLONES OCHOCIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y CINCO PESOS M/CTE (\$64.898.955).**

Elaborado por:	Revisado por:	Aprobado por:
Sapientia SAS  Ma. Alejandra Gonzalez Lievano	Sapientia SAS  Ma. Alejandra Gonzalez Lievano	Jonn Jairo Perdomo Gonzalez Alcalde Municipal

	ALCALDIA MUNICIPAL DE PAICOL "DE CORAZÓN POR LO NUESTRO" Calle 4 No. 6-68, Telefax 031-7945700 www.paicol-huila.gov.co E-mail: alcaldia@paicol-huila.gov.co CÓDIGO POSTAL 415040	GD-100-30-01	 Página 3 de 5
		VERSIÓN: 2 MECI	
RESOLUCIÓN		FECHA: 23-01-2020	

GD-100-30-01-048

Que se designaran como miembros del comité evaluador la Ingeniería **SHAROON LORENA VALENZUELA GONZALEZ** Secretaria de Planeación y Obras Públicas, **PAULO CESAR ARRIETA RAMIREZ** Contratista Evaluador Técnico, Doctor **FELIPE CHARRY QUINTANA** Contador, **SAPIENTIA S.A.S.** a profesional en derecho que designe, quienes evaluarán los aspectos técnicos, financieros y jurídicos.



Que, por lo anteriormente expuesto,


RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. Ordenar la apertura del Proceso de SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA No. 010 de 2023, cuyo objeto **MEJORAMIENTO Y REHABILITACION DE LOS POLIDEPORTIVOS CENTRO DE INTEGRACION CIUDADANA C.I.C Y POLIDEPORTIVO BARRIO FUTURO PAICOL, EN EL MUNICIPIO DE PAICOL DEPARTAMENTO DEL HUILA** y en consecuencia adoptense los Pliegos de Condiciones Definitivos que determinarán el procedimiento de selección y evaluación, así como el cronograma del presente proceso.

ARTÍCULO SEGUNDO. DETERMINAR el cronograma para el proceso SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA No. 010 de 2023.

CRONOGRAMA		
ACTIVIDAD	TÉRMINOS	LUGAR
EXPEDICION ACTO ADMINISTRATIVO DE APERTURA DEL PROCESO DE SELECCION.	21 de noviembre de 2023	PLATAFORMA SECOP II
PUBLICACION PLIEGO DE CONDICIONES DEFINITIVO	21 de noviembre de 2023	PLATAFORMA SECOP II
PRESENTACION OBSERVACIONES AL PLIEGO DE CONDICIONES DEFINITIVO	22 de noviembre de 2023	PLATAFORMA SECOP II
RESPUESTA OBSERVACIONES AL PLIEGO DE CONDICIONES DEFINITIVO	23 de noviembre de 2023	PLATAFORMA SECOP II
MANIFESTAR INTERES EN PARTICIPACIÓN	21 (Una vez publicada la Resolución de Apertura en el Secop) 23 de noviembre de 2023 Hasta las 9:00 am	PLATAFORMA SECOP II

Elaborado por:	Revisado por:	Aprobado por:
Sapientia SAS  Ma. Alejandra Gonzalez Lievano	Sapientia SAS  Ma. Alejandra Gonzalez Lievano	Jonn Jairo Perdomo Gonzalez Alcalde Municipal



	ALCALDIA MUNICIPAL DE PAICOL “DE CORAZÓN POR LO NUESTRO” Calle 4 No. 6-68, Telefax 031-7945700 www.paicol-huila.gov.co E-mail: alcaldia@paicol-huila.gov.co CÓDIGO POSTAL 415040	GD-100-30-01	 Página 4 de 5
		RESOLUCIÓN	
		FECHA: 23-01-2020	


GD-100-30- 01-048

AUDIENCIA DE SORTEO MANIFESTACION DE INTERES (CUANDO APLIQUE)	23 de noviembre de 2023 A las 2:00 pm	PLATAFORMA SECOP II
EXPEDICION DE ADENDAS	23 de noviembre de 2023	PLATAFORMA SECOP II
PRESENTACION DE OFERTAS	Hasta el 27 de noviembre de 2023 Hasta las 09:00: 00 A.M	PLATAFORMA SECOP II
APERTURA DE PROPUESTAS	27 de noviembre de 2023	PLATAFORMA SECOP II
EVALUACION DE OFERTAS	28 de noviembre de 2023	PLATAFORMA SECOP II
PUBLICACION DEL INFORME DE EVALUACION DE OFERTAS	28 de noviembre de 2023	PLATAFORMA SECOP II
PRESENTACIÓN DE OBSERVACIONES DEL INFORME DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES Y EVALUACIÓN NOTA: EN EL INFORME DE EVALUACIÓN, LA ENTIDAD SOLICITARÁ LA INFORMACIÓN Y/O DOCUMENTACIÓN DE LAS SUBSANACIONES DE LAS OFERTAS.	El 29, 30 de noviembre y 1 de diciembre 2023	PLATAFORMA SECOP II
RESPUESTA A LAS OBSERVACIONES	4 de diciembre del 2023	PLATAFORMA SECOP II
ACTO ADMINISTRATIVO DE ADJUDICACIÓN O DECLARATORIO DE DESIERTA	4 de diciembre del 2023	PLATAFORMA SECOP II
SUSCRIPCIÓN Y LEGALIZACIÓN DEL CONTRATO	Dentro de los tres días hábiles siguientes a la adjudicación	PLATAFORMA SECOP II

ARTÍCULO TERCERO. Limitar el proceso a MIPYMES DEPARTAMENTAL (DOMICIALIZADOS EN EL DEPARTAMENTO DEL HUILA) según las condiciones anteriormente expuestas.

ARTÍCULO CUARTO. Convocar a todas las veedurías ciudadanas legalmente constituidas para que ejerciten el control social durante la etapa precontractual, contractual y post-contractual de conformidad con el artículo 270 de la Constitución Política de 1991, el artículo 66 de la Ley 80

Elaborado por:	Revisado por:	Aprobado por:
 Sapientia SAS Ma. Alejandra Gonzalez Lievano	 Sapientia SAS Ma. Alejandra Gonzalez Lievano	Jonn Jairo Perdomo Gonzalez Alcalde Municipal

	ALCALDIA MUNICIPAL DE PAICOL "DE CORAZÓN POR LO NUESTRO" Calle 4 No. 6-68, Telefax 031-7945700 www.paicol-huila.gov.co E-mail: alcaldia@paicol-huila.gov.co CÓDIGO POSTAL 415040	GD-100-30-01	 Página 5 de 5
		RESOLUCIÓN	
		FECHA: 23-01-2020	

GD-100-30- 01-048

de 1993 y la Ley 850 de 2003.



ARTÍCULO QUINTO. Designar como miembros del comité evaluador a la Ingeniería **SHARON LORENA VALENZUELA GONZALEZ** Secretaria de Planeación y Obras Públicas, **PAULO CESAR ARRIETA RAMIREZ** Contratista Evaluador Técnico, Doctor **FELIPE CHARRY QUINTANA** Contador, **SAPIENTIA S.A.S.**

ARTÍCULO SEXTO. La presente resolución rige a partir de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en el Despacho de la alcaldía Municipal de Paicol Huila, a los VENTIUNO (21) días del mes de noviembre de 2023.

ORIGINA FIRMADO
JONH JAIR PERDOMO GONZALEZ
Alcalde Municipal

Elaborado por:	Revisado por:	Aprobado por:
Sapientia SAS  Ma. Alejandra Gonzalez Lievano	Sapientia SAS  Ma. Alejandra Gonzalez Lievano	Jonn Jairo Perdomo Gonzalez Alcalde Municipal